

Universidad Distrital F.J.C.
Facultad de Artes ASAB
Proyecto Curricular de APV
Plan de estudios (-)

Elementos para la formulación del Plan de Curso
Área Básica, Componente de Integración

1. Párrafo sobre la formación en las artes desde el Proyecto Curricular de APV

(Tener en cuenta para la Justificación del espacio académico)

2. Definiciones de área.

2.1. Área Básica:

(Tener en cuenta para la Justificación del espacio académico)

Se define como el conjunto de saberes y prácticas organizados en componentes y espacios académicos de carácter obligatorio, que proporcionan a los estudiantes los fundamentos para la iniciación, el desarrollo, la apropiación y la proyección del campo de las artes plásticas y visuales. Lo básico está contenido en aquellos saberes-prácticas que le permiten al estudiante apropiar fundamentaciones, contextualizaciones y recursos de integración a través de los cuales desarrolla un pensamiento plástico y visual, que le posibilitan incorporarse a una comunidad de conocimiento.

2.2. Definición del Componente.

Componente de Integración:

(Tener en cuenta para la Justificación del espacio académico)

El taller es el espacio que se enfoca prioritariamente en las necesidades formativas en investigación-creación constitutivas del plan de estudio, en consonancia con las políticas y los lineamientos institucionales tanto de la Facultad de Artes ASAB, como de la Universidad Distrital y de las regulaciones ministeriales al respecto. Se define el Taller como un espacio de carácter inter y trans-disciplinaria en las prácticas del campo del arte en general, y de las artes plásticas y visuales en particular.

El taller integra los saberes provistos por las áreas básica y del campo de la profesión y los intereses de investigación-creación de los estudiantes desde las circunstancias particulares de sus contextos de existencia, en diálogo con problemáticas locales y globales, articulándolos con las líneas de investigación de la facultad. Así mismo, el taller se nutre de las metodologías aportadas por la experiencia de investigación-creación de los docentes investigadores del proyecto curricular, aplicadas a los núcleos problemáticos que caracterizan cada uno de sus espacios académicos.

3. Eje temático

(Tener en cuenta para la Justificación, Objetivos específicos y Contenidos)

Asunto que caracteriza el espacio académico respecto al Plan de estudio y que orienta la actividad formativa mediante la investigación-creación. Enunciado en el syllabus.

4. Ejes estructurales

(Tener en cuenta para los objetivos específicos, contenidos)

son los elementos del Plan de Estudios, que permiten la formación en la plástica visual.

Los siguientes son los ejes estructurales en el área básica, componente de integración:

- a) Investigación-creación: asumiendo la formación artística en el aprendizaje fundamentado en las posibilidades de indagación como estructura conceptual básica de todo acto creativo en el campo de lo sensible.
- b) Contextualidad: fundamentando la práctica investigativa-creativa del estudiante en un horizonte pedagógico orientado a la comprensión de las prácticas artísticas en permanente relación con sus contextos históricos, sociales y sensibles en lo global y lo local.
- c) Integración e integralidad: Formulando estrategias pedagógicas, metodológicas y conceptuales configuradas en la integración de los conocimientos, que aporten a la constitución de sujetos artísticos que comprendan y asuman de modo interrelacionado la complejidad de las prácticas artísticas en sus dimensiones
- d) Interdisciplinariedad- trans-disciplinariedad: trascendiendo el concepto cerrado de las disciplinas, hacia el diálogo entre distintos modos de conocimiento, para permitir el tratamiento de problemas reales, contextualizados y complejos, con el fin de dar mayor claridad, profundidad y pertinencia social, cultural y política a los procesos académicos.
- e) Posicionamiento crítico: visibilizando el lugar de enunciación del estudiante, para la presentación, ampliación, complejización y problematización de los conceptos de arte, prácticas artísticas, pensamiento plástico y visual, investigación, creación, conocimiento y método
- f) Líneas de investigación: los espacios académicos del taller de Integración tienen una relación directa y están en correspondencia con las líneas de investigación de la Facultad de Artes ASAB. Arte y sociedad.

5. Territorio de Investigación-creación:

(Tener en cuenta para los contenidos)

Es el ámbito formativo en la investigación creación que se activa mediante la formulación y realización de proyectos, ordenados a través de los siguientes elementos:

- a) Formulación de problemas. Entendidos como campos de interés en los cuales se identifica, delimita y/o potencia una necesidad a tratar en el proceso de investigación creación.
- b) Planteamiento de Preguntas. Entendidas como interrogantes que enfocan y direccionan las acciones a desarrollar en el proceso de investigación-creación, con el propósito de tratar las necesidades identificadas.

c) Establecimiento de Temas. Dispositivos pedagógicos asociados a contenidos temáticos mediante los cuales se abordan las preguntas y se despliegan los problemas identificados.

d) Diseño de Ejercicios. Acciones concretas mediante las cuales tiene lugar el proceso formativo de investigación-creación.

6. Metodología:

(Tener en cuenta para la metodología)

se configura mediante estrategias del orden pedagógico a través de las cuales el docente, de acuerdo a su particular experiencia investigativa-creativa, viabiliza los procesos de construcción y desarrollo de los proyectos de investigación-creación de los estudiantes. a. Construcción Archivo.

b. Establecimiento de Taxonomías.

c. Esclarecimientos de Nexos y redes.

d. Configuración y realización de imagen